



---

## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 116 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Programa de Formación Cultural” (TRA FHyCS-MEyS – 10901 / 2025) y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariana Cerdeira, docente de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mariana Cerdeira (Organización y coordinación general), Expositoras: Mariana Cerdeira, Bárbara Seminara, Irina Svoboda y Marina Cisneros.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Brindar herramientas introductorias referidas a la producción integral de eventos culturales; desarrollar las competencias básicas para planificación de la producción de un evento; promover un espacio de intercambio en relación a la producción de eventos Culturales.

Que se desarrollará desde el 5 de mayo hasta el 15 de julio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Cultural de la FHCS, agentes culturales públicos e independientes, integrantes de bibliotecas populares, asociaciones vecinales, patrimoniales y comunitarias, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo**  
Interuniversitario Nacional (CIN)

---

extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Programa de Formación Cultural”, presentado y dirigido por la Lic. Mariana Cerdeira, a realizarse desde el 5 de mayo hasta el 15 de julio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mariana Cerdeira (Organización y coordinación general), Expositoras: Mariana Cerdeira, Bárbara Seminara, Irina Svoboda y Marina Cisneros.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mariana Cerdeira, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

# Hoja de autorizaciones